



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 119104
CUI. 11001020400020210181600
WILLIAM ADENIS LANCHEROS CASAS

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy catorce (14) de septiembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de la Secretaría y en la página web de esta Corporación con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** mediante auto del 1º de septiembre de 2021, **AVOCÓ** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **WILLIAM ADENIS LANCHEROS CASAS** contra el Tribunal Superior Militar y Policial, asimismo, ordenó **VINCULAR** a los juzgados 186 de Instrucción Militar y 24 Administrativo Sección Segunda Oral de Bogotá y el Ciudadano Elber Julián Garzón Rodríguez la Dirección Ejecutiva de la Justicia Penal Militar, la Dirección de Talento Humano de la Policía Nacional y a las partes e intervenientes de los procesos de tutela rad. de tutela rad. 66-001-22-04-003-2021-00006-00, administrativo rad 11-001-33-35-024-2018-00481-00 y la investigación preliminar 1293-que adelanta el Juzgado 186 de Instrucción Penal Militar de Bogotá.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervenientes de la **INVESTIGACIÓN PRELIMINAR 1293 -QUE ADELANTA EL JUZGADO 186 DE INSTRUCCIÓN PENAL MILITAR DE BOGOTÁ** terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor